



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

651

ÚNICO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de sus facultades, instruya a la Titular de la Secretaría de Salud en el Estado de Michoacán de Ocampo, y a su vez, en coordinación con el Sistema Estatal de Salud de Michoacán, implementen un Modelo de Rehabilitación Integral Post COVID-19, con el objetivo de diagnosticar y atender las secuelas funcionales que deja el virus SARS-COV2 en personas recuperadas, e intervenir oportunamente frente al riesgo de presentar algún tipo de discapacidad como consecuencia de la enfermedad.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 06 seis días del mes de julio de 2021 dos mil veintiuno. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. ÁNGEL CUSTODIO YIRRUETA
GARCÍA.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ.**